Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJAYAR" (exp CAA/2018/SMGT)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Eduardo García Cobos. Secretario General Provincial de Hacienda y Administración Pública

VOCALES:

D. José María Jaimez García. Representante de la Intervención Provincial.

D. Juan Antonio Medina Vilchez. Representante del Gabinete Jurídico.

D. Antonio Tercedor Rodriguez. Asesor Técnico

D. Antonio Guerrero López . Sección Personal

SECRETARIA:

Dª Gloria Ortega Cambil. Negociado de Gestión Económica

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 17 de octubre de 2018, se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada de fecha 5 de octubre de 2018.

Según certificado expedido por el Registro de la Delegación de Economía, Hacienda y Administración Pública hasta las 14h del pasado 9 de octubre han presentado ofertas las siguientes empresas:

Eulen S.A.

Veolia Servicios Lecam S.A.U.

Clece S.A.

Alvac S.A. (Delegación Andalucía)

OHL Servicios-Ingesan

Valoriza Facilities S.A.U.

Expertus Multiservicios del Sur S.L.

Ferrovial Servicios S.A.

Fulton Servicios Integrales S.A.

Cofely España S.A.

El objeto de la sesión es la calificación de la documentación contenida en los sobres n.° 1 presentados por los licitadores, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos que recoge el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público.

Abierta la sesión, se examina en primer lugar la documentación de Cofely España, S.A., y se observa que no cumple lo dispuesto en la clausula 9.2- a) del PCAP del contrato que dice: "En aquellos casos en que el contrato se adjudique mediante procedimiento abierto, las personas licitadoras deberán presentar tres sobres, firmados y cerrados, de forma que se garantice el secreto de su contenido, señalados con los números 1, 2 y 3". En este caso, los sobres 1 y 3 están abiertos y por ello la Mesa acuerda excluir de la licitación a dicha empresa por no presentar su proposición conforme al Pliego..

Código:	43CVe007GQHXPZeWPszt7xASqscRUW	Fecha	19/10/2018
Firmado Por	EDUARDO GARCIA COBOS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Las licitadoras Alvac S.A., OHL Servicios Ingesan, Valoriza Facilities SAU, Expertus Multiservicios del Sur SL, Ferrovial Servicios SA y Fulton Servicios Integrales SA presentan correctamente la declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos y el resto de las declaraciones que según PCAP deben incluir en el sobre 1.

Las siguientes licitadoras deben subsanar :

1 Clece S.A.: Debe identificar al firmante del Documento Europeo Único de Contratación.

2 Eulen S.A.: Debe aportar el Documento Europeo Único de Contratación con firma original.

3 Veolia Servicios Lecam SAU : Debe identificar al firmante del Documento Europeo Único de Contratación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, se les concede un plazo que concluye el próximo día 22 de Octubre **a las 14,00 horas,** para subsanar las deficiencias descritas anteriormente ante la Mesa de contratación, presentando la documentación correspondiente en el Registro Auxiliar de esta Delegación de Economía, Hacienda y Administración Pública, C/ Tablas, 11-13 .

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 h del día de la fecha, quedando emplazada la Mesa a una 2ª sesión en la que se procederá a la apertura, en acto público, de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor. La convocatoria se publicará en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con al menos 48 horas de antelación.

EL PRESIDENTE

Fdo: Eduardo García Cobos

LA SECRETARIA

Fdo. : Gloria Ortega Cambil

Gran Vía de Colón, 56. 18071 Granada.
Telf. Centralita 958 024 200. Fax 958 982 166

Código:	43CVe007GQHXPZeWPszt7xASqscRUW	Fecha	19/10/2018
Firmado Por	EDUARDO GARCIA COBOS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2